

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRO. IVÁN RICO LOPÉZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 8773 **FECHA:** 16 de mayo de 2022

LUGAR: Cancún, Quintana Roo **PERIODO:** 11 de mayo del 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

El objetivo de esta comisión fue el de constatar, en representación de la SEMARNAT, que la Playa de Villas Chakté, ubicada en el Municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, cumpliera con la normatividad ambiental correspondiente para poder desarrollar un proyecto de lotificación de terrenos.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.- Arribé al aeropuerto de Cancún, Quintana Roo.
- 2.- Me trasladé junto con representantes de otras dependencias, desde el aeropuerto hasta las Villas Chakté en Cancún, Quintana Roo.
- 3.- En Villas Chakté realicé un recorrido por los terrenos que se busca lotificar.
- 4.- Se realizó un intercambio de opiniones y observaciones con los representantes de otras dependencias de la Administración Pública Federal
- 5.- Me trasladé desde Villas Chakté, al aeropuerto de Cancún, Quintana Roo
- 6.- Arribé al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se acordó que derivado de las observaciones que se recabaron in situ, tanto FONATUR como la SEMARNAT sostendrían una reunión de trabajo para determinar los aspectos que deben cumplirse en la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental para lotificar los terrenos de Villas Chakté además de ver los requisitos para donar terrenos con manglar que se encuentran en el predio.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumplirá de manera estricta con la normatividad ambiental

ATENTAMENTE

SENEN VALDES VILLALOBOS
DIRECTOR DE ÁREA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.